

CONCON, 05 OCT 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 4 0 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2139 de fecha 24 de agosto de 2017 mediante el cual se autorizó la realización del llamado a Propuesta Pública N°4 destinado a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos, se ordenó publicarla en el portal www.mercadopublico.cl y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2262 de fecha 06 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-56-LQ17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl y el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón".
- c) Las ofertas recibidas a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-56-LQ17.
- d) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-56-LQ17 que consigna la participación de tres oferentes, quienes resultaron con sus propuestas rechazadas por los incumplimientos indicados en la misma.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **RECHACENSE** las ofertas presentadas por los oferentes Sres. Maquinarias Fullmaq Limitada, rut 77.081.460-k, Comercial Neumaval Limitada, rut 78.646.200-2 y Total Transport S.A., rut 79.819.640-5 en la Propuesta Pública ID N°2597-56-LQ17 denominada "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", por las siguientes razones:

- a) **Oferente Maquinarias Fullmaq Limitada:** presenta Incumplimiento de numeral 3.6. de las Especificaciones Técnicas donde se indica: "Aquellas ofertas que presenten los Cuadros Ofertas N°5 y N°6 incompletos, es decir donde el Valor Total de la Canasta de Servicios Preventivos Vehículos Municipales y Valor Total de la Canasta de Servicios de Mantenimiento Correctiva Vehículos Municipales no consideren **todos** los valores ofertados para los servicios indicados en cada uno de los cuadros para todos los móviles y maquinarias municipales, no serán evaluados y resultarán con sus ofertas rechazadas".
- b) **Oferente Neumaval Limitada:** la oferta presenta incumplimiento numeral 4.1. Documentos Anexos, letra h) de las Bases Administrativas, dado que el documento Equifax indica tener una morosidad. Además, del análisis del indicador de riesgo presentado en el mismo documento, el Oferente desde el mes de abril de 2017 permanece con un riesgo muy elevado. Por lo anterior, la oferta señalada no resulta conveniente a los intereses municipales, rechazándose la oferta.
- c) **Oferente Total Transport S.A.:** presenta Incumplimiento de numeral 3.6. de las Especificaciones Técnicas donde se indica: "Aquellas ofertas que presenten los Cuadros Ofertas N°5 y N°6 incompletos, es decir donde el Valor Total de la Canasta de Servicios Preventivos Vehículos Municipales y Valor Total de la

2. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-56-LQ17, por no contar con ofertas admisibles, que califiquen para ser evaluadas.
3. **PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-56-LQ17.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.


PATRICIO ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/PSA/psa

1. Secretaría Municipal.
2. Tránsito y Operaciones.
3. Secplac. (174)
4. DAF.
5. Control.
6. Jurídico.
7. Carpeta Propuesta.